

## ESTRATEGIA PARA MEJORAR LA ATENCIÓN SANITARIA

## María José Uroz

“La Enfermera de Acogida ha llegado para quedarse. Se puso en marcha como una experiencia piloto a raíz de los problemas de saturación que se han generado durante la pandemia, pero el resultado que ha dado en un año es muy satisfactorio tanto para los profesionales sanitarios como para los pacientes”. Así de contundente defiende la coordinadora de Enfermería la Unidad de Gestión Clínica (UGC) de Ciudad Jardín, Azahara del Pino, la figura que el Servicio Andaluz de Salud (SAS) creó en el año 2021 para tratar de dar respuesta asistencial a la cantidad de pacientes que acudía a sus centros de salud en busca de una cita que no existía. Las consultas del médico de cabecera estaban colapsadas y la demora para poder acceder a una consulta era de mínimo una semana en el mejor de los casos. Era imposible atenderlos en ese momento y muchos de ellos presentaban patologías o dolencias cuya atención sanitaria era indomable. En muchas ocasiones las enfermeras y enfermeros eran quienes atendían a los pacientes para aliviar síntomas como un orzuelo en el ojo, una crisis de ansiedad o picaduras, entre otras cuestiones. Ahora, estos profesionales

## 4.004

**Pacientes atendidos.** En un año que lleva puesta en marcha la iniciativa en Distrito Sanitario Almería

sanitarios tienen reconocida una función que antes ya realizaban pero era invisible.

Según los datos que maneja la Delegación Territorial de Salud de la Junta de Andalucía, hasta hoy, un total de 4.004 personas han sido atendidas en las 32 consultas de acogidas que se reparten en el Distrito Sanitario Almería. Se han resuelto un 63,06% de los casos, y se han derivado al médico de familia un 36,94%. Son pacientes que tras haber sido atendidos por la enfermera de acogida, tras una primera valoración, la profesional sanitaria considera que el usuario debe ser atendido por un facultativo dado que necesita un tipo de medicación específico u otro tipo de asistencia que no se puede prestar en enfermería.

La mayoría de los centros de salud de Almería ya usan este sistema de triaje en el que un profesional de enfermería de Atención Primaria se encarga de atender al paciente que llega al centro de salud por una urgencia. Es decir, este tipo de consultas no afectan a quienes tengan cita con su médico, sino a las personas que tengan alguna dolencia que no pueda esperar y tampoco sea tan grave como para ir a Urgencias al hospital.

El protocolo del SAS es claro en este sentido al afirmar que la profesional “realizará la primera va-



FOTOGRAFÍAS: JAVIER ALONSO

La enfermera que atendió el jueves la Consulta de Acogida en el centro de salud de Ciudad Jardín con un paciente.

● La coordinadora de Enfermería de la Unidad de Gestión Clínica de Ciudad Jardín asegura que “a diario se ven en torno a veinte pacientes con un intervalo de 15 minutos”

## “La Enfermera de Acogida ha llegado para quedarse”



Azahara del Pino Morales, coordinadora de Enfermería de la Unidad de Gestión Clínica (UGC) de Ciudad Jardín, que engloba tres centros de salud de la capital almeriense: Ciudad Jardín, Alborán y Vega de Acá.

### Las embarazadas y los niños no pueden valorarse en acogida

En la consulta de acogida no se pueden atender niños ni mujeres embarazadas. Además, dentro de cada protocolo hay ciertos criterios de exclusión. Los pacientes que se benefician de este nuevo recurso asistencial son adultos y no existe, según Azahara del Pino, un perfil específico. La coordinadora de enfermería de la Unidad de Gestión Clínica de Ciudad Jardín asegura que “las citas se han establecido con un intervalo de 15 minutos entre una y otra y desde que está en marcha la organización del centro sanitario es mucho más ordenada y fluida. La atención al usuario es más completa y rápida, lo que redundará en satisfacción para paciente y sanitario”.

loración e identificará si el problema o necesidad de salud se puede resolver en esta consulta, o se necesita resolver de forma colaborativa con el médico”.

Las situaciones con las que se puede encontrar la enfermera se situarán en esta consulta, o se necesita resolver de forma colaborativa con el médico”. Las situaciones con las que se puede encontrar la enfermera se situarán en esta consulta, o se necesita resolver de forma colaborativa con el médico”. Las situaciones con las que se puede encontrar la enfermera se situarán en esta consulta, o se necesita resolver de forma colaborativa con el médico”.

En total se han diseñado 18 protocolos: afta oral, ansiedad, anticoncepción, artrosis-dolor articular, dolor cervical y dorsal, dolor lumbar, diarrea, herpes labial, hipoglucemia general, elevación aguda de la tensión arterial, molestias urinarias, odontalgia, orzuelo, picaduras, quemaduras, reacciones alérgicas, trauma leve y vómitos. De esta forma, los profesionales de enfermería que atienden las consultas de acogida tienen acceso a un programa en el que aparece cada protocolo y la definición de cada uno de estos problemas de salud, los criterios de inclusión, los criterios de exclusión (los que implican la derivación al médico) y la prescripción de fármacos y recomendaciones de cuidados para el paciente.

Como explicó la coordinadora de Enfermería del la UGC de Ciudad Jardín, que aglutina los centros de salud de Ciudad Jardín, Alborán y Vega de Acá, “antes de iniciar esta experiencia, el SAS nos formó para poder atender patologías como las que se han incluido en el protocolo y fue una experiencia magnífica donde las enfermeras aprendimos mucho. Fue precisamente Ciudad Jardín de los primeros centros de salud que iniciaron esta estrategia en la provincia de Almería”.

**Azahara del Pino**  
Coord. de Enfermería la UGC

*Se trata de una consulta muy resolutiva que ha descongestionado las del médico de familia”*

*“Estoy convencida de que hay muchas otras patologías que las enfermeras podemos atender y resolver”*

*“La consulta de acogida tiene horario de mañana y siempre de lunes a viernes, para pacientes sin cita previa”*

# Solicitud a Costas para que reponga la arena de las playas tras los temporales

Carlos Sánchez ha enviado documentos para que los arenales luzcan “como deben” este verano

**LA VOZ**

El Ayuntamiento de Almería ha exigido a la Dirección General de Costas que proceda, cuanto antes, a reponer la arena de las playas que se han llevado los últimos temporales marítimos de cara a que “los arenales de la capital luzcan como deben antes del verano”.

El concejal delegado del Área de Promoción de la Ciudad, Comercio y Playas, Carlos Sánchez, explicó cómo desde el Ayuntamiento se ha enviado, tanto a la Subdelegación del Gobierno en Almería, como a la Dirección General de Costas, que pertenece al Ministerio para la Transición Ecológica, un

informe con el estado de las playas de La Fabriquilla, La Almadraba de Monteleva, Cabo de Gata, Retamar, El Toyo, Costacabana y Almería capital en el que consta “que se ha producido erosión y pérdida de arena”.

**Urgencia** Junto al informe que, acompañado de imágenes, hace referencia a todos y cada uno de los puntos afectados por los temporales, se concluye no sólo “la urgente intervención que permita el disfrute de las playas durante la temporada estival 2022”, sino que hace especial hincapié en la necesidad de reconstruir la boquera de la playa de La Fabriquilla y sus elementos e evacuación “afectados por el temporal”, y en la necesidad

## La Fabriquilla, La Almadraba, Cabo de Gata, Retamar, el Toyo o El Zapillo, en la solicitud

de aporte de arena y rasanteo en las playas de Almería capital (El Palmeral, Nueva Almería y San Miguel).

Estos arenales, en concreto, han provocado la salida de numerosas boqueras de evacuación y elevados desniveles para acceder a la playa desde las salidas del Paseo Marítimo. Igualmente y a consecuencia del fuerte oleaje sufrido, en algunos puntos de la playa, han quedado al descubierto nume-



Alcalde y concejales visitan la playa de El Zapillo. LA VOZ

rosas arquetas y el desnivel y la falta de arena impiden la instalación de las pasarelas y otros elementos incluidos en el Plan de Playas 2022.

Esta situación, que ha sido remitida al Gobierno de España a la espera de respuesta, ha podido ser comprobada no sólo por los técnicos municipales responsables, sino también por el alcalde, Ramón Fernández-Pacheco, y la concejala delegada del Área de Sostenibilidad Ambiental, Margarita Cobos, que junto a otros concejales han visitado los puntos “más negros” de las playas capitalinas y han concluido que “Almería necesita de Costas y de la Subdelegación del Gobierno una respuesta rápida y eficaz para la reposición de arena”.

# Cae una banda organizada para robar coches de lujo

Han sido detenidas más de 80 personas en hasta 20 provincias, entre ellas Almería

**LA VOZ**

La Policía Nacional ha detenido a 82 personas y recuperado 58 vehículos de alta gama, en una macrooperación contra el tráfico ilícito de coches en más de 20 provincias, según informa la Dirección General de la Policía.



La Policía ha recuperado más de 50 coches. LA VOZ

Conformaban una organización fuertemente estructurada en seis núcleos, cada uno con su propia estructura pero interrelacionados entre sí, en Alicante, Almería, Jaén, Madrid, Murcia y Tarragona. Creaban empresas por todo el país para contratar servicios de renting o leasing de vehículos que posteriormente, tras falsificar la documentación, eran destinados a la venta tanto en España como en distintos países europeos.

Se estima que el fraude producido por la organización asciende a más de 10.000.000 de euros y a los arrestados se les imputan entre otros delitos de pertenencia a organización criminal, estafa, alzamiento de

bienes, falsedad documental, extorsión y blanqueo.

**Eslovenia** La investigación se inició en febrero del año pasado cuando se detectó en la frontera de Eslovenia a una persona de nacionalidad rumana a bordo de un vehículo con el permiso de circulación falsificado, el turismo, propiedad de una empresa de renting española, había sido matriculado diez días antes en la localidad de Murcia y entregado en esa ciudad al administrador de una empresa con sede en Barcelona.

Poco después, otra persona intentó cruzar la misma frontera con otro vehículo, también con la documentación falsificada, un contra-

to de compraventa ficticio y propiedad de una empresa de renting española, que había sido matriculado días antes y entregado en la localidad de Murcia al administrador de otra mercantil con sede en Almería.

Así, dos empresas presuntamente no relacionadas y con sedes en diferentes capitales, contrataron y recibieron vehículos en Murcia que acabaron cruzando la frontera de Eslovenia con la documentación falsificada. Los agentes también descubrieron que las dos personas que conducían los vehículos habían entrado en España en avión días antes con billete solo de ida y que no era la primera vez que lo hacían.

La comodidad no se paga con nada.

Reciba desde ya su ejemplar, cada mañana en casa. Apúntese a las ventajas exclusivas para nuestros lectores más fieles.

Llame al teléfono:  
**950 18 18 22**  
www.lavozdealmeria.com

**La Voz de Almería**

Hoy a partir de las 12:20h.

## Hoy por Hoy

Sección dedicada a la discapacidad

El Saliente Almería 88.2FM

tienes la palabra

por ti, contigo en un nuevo tiempo

www.csif.es